En marcha el Consejo que revisará la Ley para actualizar las penas por violencia machista - La Gaceta - 02/09/2018

En marcha el Consejo que revisará la Ley para actualizar las penas por violencia machista

Asesorará en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

EFE | MADRID

El Boletín Oficial del Estado publicó ayer la creación del Consejo Asesor para la revisión con perspectiva de género del proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Lecrim) que prepara el Ministerio de Justicia para dar cumplimiento al Pacto de Estado contra la violencia machista.

Este órgano, cuya creación anunció ayer el Gobierno tras la celebración del Consejo de Ministros, "tendrá como objetivo primordial servir de asesoramiento a la Ministra de Justicia" en la elaboración del proyecto de ley de reforma de la Lecrim "que tenga en cuenta la sociedad actual" y sea sensible con la perspectiva de género.

Asimismo, podrá pronunciarse desde la perspectiva de género sobre otras medidas y planes y proponer las reformas legales para adaptar el ordenamiento jurídico a las nuevas exigencias planteadas por la sociedad en materia de igualdad.

Este consejo, que estará presidido por la ministra Dolores Delgado, estará formado en su totalidad por mujeres, a excepción de su vicepresidente, que será el secretario de Estado de Justicia, Manuel Jesús Dolz, y uno de sus cinco vocales, Juan Luis Gómez Colomer, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Jaume I de Valencia.

La ministra de Justicia, Dolores Delgado, esta semana. | EFE